

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
“NAVARRA IMPULSA CULTURA, DEPORTE Y OCIO, S.L.” CELEBRADA EL DÍA 13 DE
MARZO DE 2026.**

Presidenta:

Dña. Rebeca Esnaola Bermejo, en su propio nombre y en representación de Dña. Ana Rivas Allo.

Vocales:

D. José Luis Arasti Pérez.
D. Juan Luis García Martín.
Dña. Agurtzane Martínez Ortigosa.
D. Miguel Moreno Ariztegi.
D. Ignacio Apezteguía Morentin.
D. Miguel Pozueta Uribe Echeverría.
D. Victor Goñi Ezcurra.
D. Jorge Aguirre Oviedo

En Pamplona, siendo las nueve horas treinta minutos del día trece de marzo de dos mil veintiséis, se reúnen de forma presencial en la sala de reuniones de la planta baja del Edificio Baluarte (Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra), sita en la Plaza Baluarte s/n, de Pamplona, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de Dña. Rebeca Esnaola Bermejo y actuando como Secretario D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asiste, igualmente, D. Ramón Urdiain Esparza, Director Gerente de la Sociedad.

Excusa su asistencia Dña. Ana Rivas Allo.

Se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- ACEPTACIÓN DE CARGO.

Habiendo sido reelegido como persona integrante del Consejo de Administración por decisión del socio único de 10 de marzo de 2026, D. Miguel Moreno Ariztegi acepta el cargo para el que ha sido reelegido, comprometiéndose a su fiel desempeño y declarando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna.

2º.- FORMULACIÓN, SI PROCEDE, DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2025.

El Sr. Gerente expone brevemente el documento que contiene las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre pasado, y que ha sido remitido junto con la convocatoria, indicando que se ha resultado negativo a 5.252.184 euros, especificando las cifras económicas correspondientes a cada área.

Asimismo, destaca el impacto económico que genera la actividad de la compañía y que será presentado en un acto a celebrar la semana que viene. Igualmente, el Sr. Gerente informa que el borrador del informe de auditoría muestra una opinión limpia y sin salvedades.

Tras ello, los presentes muestran su conformidad con las actuaciones sociales y el resultado obtenido, y por unanimidad, ACUERDAN:

A.-) Formular las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2025, firmadas en prueba de conformidad por todos los administradores presentes.

B.-) Proponer que el resultado negativo del ejercicio, que asciende a CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS (5.740.697 €) sea traspasado a la cuenta de Resultados negativos de ejercicios anteriores.

C.-) Someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, las Cuentas Anuales y la Propuesta de distribución del Resultado del ejercicio 2025.

3º.- PRESUPUESTO 2026.

El Sr. Gerente presenta las previsiones presupuestarias para el ejercicio 2026 en cada una de las áreas de la Sociedad, informando igualmente sobre la previsión de inversiones.

Tras ello, los presentes, de forma unánime, acuerdan aprobar los presupuestos de ingresos y gastos para el ejercicio 2026, según el documento remitido.

4º.- ASUNTOS VARIOS.

El Sr. Gerente informa sobre los siguientes asuntos:

- Previsión de cierre del ejercicio 2025 y presupuesto 2026 de Parquenas, pasando la sra. Presidenta a comentar diversos aspectos relacionados con la subvención que percibe la compañía, la situación del procedimiento para la conversión en sociedad pública y las informaciones compartidas con los accionistas de la misma.
- Estado situación actuaciones en fachada de Baluarte.
- Presentación del documento de reparcelación del Circuito de Navarra en el registro de la propiedad de Estella.

A continuación se incorpora a la reunión _____, directora de infraestructuras culturales de Nicdo y, por videoconferencia, _____, de La Fábrica, quien ha elaborado el plan estratégico del Planetario de Pamplona, pasando a explicar brevemente el proyecto.

Tras ello, la sra. Martínez indica que es muy importante que el Planetario de Pamplona siga siendo un referente de excelencia científica así como que se mantengan las relaciones con la agencia espacial, destacando el carácter científico del centro.

Tras ello, abandona la reunión la sra. _____ y el sr. _____.

5º.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE RESPONSABLE DE PREVENCIÓN DE DELITOS.

Se informa al Consejo de Administración que CPEN ha adjudicado el contrato correspondiente al Lote 2, relativo al servicio de asistencia técnica en materia de Compliance para las sociedades públicas del Gobierno de Navarra, en favor de ARPA A&C, S.L., con una duración de cinco años.

En consecuencia, procede adecuar formalmente la estructura de cumplimiento de la sociedad al modelo externalizado previsto en la adjudicación, tras lo cual, las personas presentes, de forma unánime, acuerdan:

Primero.- Cesar a Dña. _____ como persona responsable interna de prevención de delitos de la sociedad, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- Nombrar a ARPA A&C, S.L. como responsable de compliance externo de la sociedad, en ejecución del contrato adjudicado por CPEN, para el desempeño de

las funciones propias del servicio externalizado de compliance y de las restantes actuaciones comprendidas en el pliego y en la oferta adjudicada.

6º.- DESIGNACIÓN COMITÉ RESPONSABLE DEL CANAL DE INFORMACIÓN

Con el fin de adaptar el Sistema Interno de Información de la sociedad a la nueva configuración organizativa derivada de la externalización del servicio de compliance y de ordenar formalmente la composición del comité competente en esta materia, tras lo cual las personas presentes, de forma unánime, acuerdan:

Primero.- Dejar sin efecto la composición anterior del Comité del Sistema Interno de Información de la sociedad y configurarlo como órgano colegiado responsable del Sistema Interno de Información.

Segundo.- Fijar la composición del Comité del Sistema Interno de Información en los siguientes términos:

- Persona responsable del Departamento de Recursos Humanos de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L. (CPEN).
- Persona responsable del Departamento Jurídico de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L. (CPEN).
- Persona responsable de prevención de delitos de Navarra Impulsa Cultura Deporte y Ocio, S.L. (NICDO).
- Persona responsable del área jurídica de Navarra Impulsa Cultura Deporte y Ocio, S.L. (NICDO).
- Persona responsable del área de gestión de personas de Navarra Impulsa Cultura Deporte y Ocio, S.L. (NICDO).

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguno de las personas asistentes efectúa ruego o pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Presidenta conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO NO CONSEJERO